



Tercer informe de la Comisión B

La Comisión B celebró su cuarta sesión el 17 de mayo de 2002, bajo la presidencia de la Profesora A. M. Coll Seck (Senegal).

Se decidió recomendar a la 55ª Asamblea Mundial de la Salud que adoptara la decisión y las tres resoluciones que se adjuntan, relativas a los siguientes puntos del orden del día:

16. Asuntos de personal

16.2 Modificaciones del Estatuto del Personal y del Reglamento de Personal

Dos resoluciones tituladas:

- Sueldos de los titulares de puestos sin clasificar y del Director General
- Modificaciones del Estatuto del Personal

16.3 Nombramiento de representantes en el Comité de la Caja de Pensiones del Personal de la OMS

Una decisión

17. Examen de los métodos de trabajo del Consejo Ejecutivo

Una resolución titulada:

- Reembolso de los gastos de viaje a los miembros del Consejo Ejecutivo

Punto 16.2 del orden del día

Sueldos de los titulares de puestos sin clasificar y del Director General

La 55ª Asamblea Mundial de la Salud,

Enterada de las recomendaciones del Consejo Ejecutivo acerca de la remuneración de los titulares de puestos sin clasificar y del Director General,

1. FIJA el sueldo anual de los titulares de puestos sin clasificar en US\$ 158 353, que, una vez deducidos los impuestos del personal, dejarán un sueldo neto modificado de US\$ 108 379 (con familiares a cargo) o de US\$ 98 141 (sin familiares a cargo);
2. FIJA el sueldo anual del Director General en US\$ 213 892, que, una vez deducidos los impuestos del personal, dejarán un sueldo neto modificado de US\$ 142 813 (con familiares a cargo) o de US\$ 127 000 (sin familiares a cargo);
3. RESUELVE que los precitados reajustes de remuneración surtan efecto a partir del 1 de marzo de 2002.

Punto 16.2 del orden del día

Modificaciones del Estatuto del Personal

La 55ª Asamblea Mundial de la Salud

1. TOMA NOTA de las modificaciones introducidas por la Directora General en el Reglamento de Personal y confirmadas por el Consejo Ejecutivo en su 109ª reunión respecto de, entre otras cosas, la reforma de la contratación y el sistema para la gestión y la mejora del desempeño;
2. ADOPTA la modificación del párrafo 4.5 del Estatuto del Personal propuesta a fin de armonizar el Estatuto del Personal y el Reglamento de Personal, y la propuesta por el Comité de Administración, Presupuesto y Finanzas;
3. DECIDE que las modificaciones del párrafo 4.5 del Estatuto del Personal entren en vigor el 1 de julio de 2002.

Punto 16.3 del orden del día

**Nombramiento de representantes en el Comité de la Caja de Pensiones
del Personal de la OMS**

La 55ª Asamblea Mundial de la Salud volvió a nombrar miembro del Comité de la Caja de Pensiones del Personal de la OMS al Sr. L. Rokovada, delegado de Fiji, y miembro suplente del Comité al Sr. M. Chakalisa, delegado de Botswana, en ambos casos por un periodo de tres años, hasta mayo de 2005.

Punto 17 del orden del día

Reembolso de los gastos de viaje a los miembros del Consejo Ejecutivo

La 55ª Asamblea Mundial de la Salud,

Recordando la resolución WHA30.10,

DECIDE:

- 1) que a partir de mayo de 2002 el reembolso de los gastos de viaje de los miembros del Consejo Ejecutivo se basará en el sistema de reembolso de gastos de viaje de la OMS según se estipula en las disposiciones pertinentes y quedará limitado a un máximo equivalente al precio de un billete de ida y vuelta en clase preferente, o equivalente, para los miembros cuyo viaje desde la capital del Estado Miembro hasta el lugar donde se celebre la reunión, incluidas las escalas necesarias, dure más de seis horas;
- 2) que sigan vigentes las demás disposiciones de los párrafos 1 y 2 de la resolución WHA30.10, incluidas las relativas a los viajes de los miembros que duren seis horas o menos.

= = =